BANCO AZTECA, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Y COMPAÑÍA SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Grupo Elektra,
S. A.B. de C. V.)
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020, INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020,
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	4 y 5
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 69

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México
C.P. 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Banco Azteca, S. A.,
Institución de Banca Múltiple y Compañía subsidiaria

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple y Compañía subsidiaria (el "Banco" o la "Institución"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o "la Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (la "Circular" o "Disposiciones").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2021. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios con saldo de $ 11,393, al 31 de diciembre de 2021 el Banco aplica metodologías internas autorizadas por la CNBV, así como las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas por la propia Comisión en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta el Banco para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.

- Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos de entrada clave como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, así como el recálculo de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.

- Cotejo de la conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios con los registros contables.

- Revisamos la adecuada revelación relativa a la cartera de créditos y sus estimaciones por deterioro, tal y como se especifica en las Notas 4-h, 4-i, 10 y 11 a los estados financieros consolidados.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la CNBV, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Banco de México, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
18 de marzo de 2022

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)
Avenida Ferrocarril de Río Frío 419 A-10
Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, Ciudad de México

Balances generales consolidados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

	Nota	2021	2020
Activo			
Disponibilidades	5	$ 31,661	$ 29,037
Cuentas de margen	6	600	830
Inversiones en valores:	7		
Títulos para negociar		87,826	78,980
Títulos disponibles para la venta		66	30
Títulos conservados a su vencimiento		-	-
		87,892	79,010
Deudores por reporto	8	900	-
Derivados:	9		
Con fines de negociación		237	147
Con fines de cobertura		517	331
		754	478
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		-	291
Cartera de crédito vigente:	10		
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		26,002	24,484
Entidades financieras		9,954	8,794
Entidades gubernamentales		6,549	3,488
		42,505	36,766
Créditos al consumo		74,496	61,570
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial		423	322
De interés social		26	33
		449	355
Total cartera de crédito vigente		117,450	98,691
Cartera de crédito vencida:	10		
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		-	371
Créditos al consumo		5,735	4,451
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial		11	11
De interés social		2	5
		13	16
Total cartera de crédito vencida		5,748	4,838
Total cartera de crédito		123,198	103,529
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11	(11,393)	(7,969)
Total de cartera de crédito, neto		111,805	95,560
Otras cuentas por cobrar, neto	12	3,062	2,648
Bienes adjudicados, neto	13	-	-
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	14	8,367	6,900
Inversiones permanentes	15	5	4
Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto	25	4,017	3,501
Otros activos:	16		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		1,360	1,332
Otros activos a corto y largo plazo		6,591	6,685
		7,951	8,017
Total activo		$ 257,014	$ 226,276

	Nota	2021	2020
Pasivo			
Captación tradicional:	17		
Depósitos de exigibilidad inmediata		$ 159,928	$ 145,691
Depósitos a plazo:			
Del público en general		23,793	26,159
Mercado dinero		-	199
		23,793	26,358
		183,721	172,049
Préstamos interbancarios y de otros organismos:	18		
De corto plazo		-	105
De largo plazo		24	16
		24	121
Acreedores por reporto	8	36,367	22,177
Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Reportos (saldo acreedor)		-	-
Derivados:	9		
Con fines de negociación		20	156
Con fines de cobertura		518	598
		538	754
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		227	-
Otras cuentas por pagar:	19 y 20		
Impuestos a la utilidad por pagar		969	256
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		267	14
Acreedores por liquidación de operaciones		699	763
Acreedores por cuenta de margen		75	142
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		315	48
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		8,217	5,860
		10,542	7,083
Obligaciones subordinadas en circulación	21-a	-	-
Créditos diferidos y cobros anticipados		69	60
Total pasivo		231,488	202,244
Capital contable	22		
Capital contribuido:			
Capital social		11,531	4,254
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		-	7,277
Prima en venta de acciones		655	655
Capital ganado:			
Reservas de capital		2,763	2,763
Resultados de ejercicios anteriores		9,115	14,791
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(1)	(32)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		15	-
Resultado neto		1,448	(5,676)
		13,340	11,846
Participación no controladora		-	-
Total capital contable		25,526	24,032
Compromisos y contingencias	21		
Total pasivo y capital contable		$ 257,014	$ 226,276

CUENTAS DE ORDEN (Nota 30)

	2021	2020
Activos y pasivos contingentes	$ -	$ -
Compromisos crediticios	37,628	32,765
Bienes en fideicomiso o mandato	308,987	229,900
Bienes en custodia o en administración	229,606	163,788
Colaterales recibidos por la entidad	900	-
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	21,558	20,543
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	860	815
Otras cuentas de registro	120,761	78,801
	$ 720,300	$ 526,612

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a $ 11,294 y $ 4,016, respectivamente.

http://www.bancoazteca.com.mx (ver sección "información financiera") http://www.cnbv.gob.mx

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

_____	_____	_____	_____
Alejandro Valenzuela del Río	Alvaro Alberto Calderón Jiménez	Gerardo Amando Díaz Valdez	Albino Martínez Sosa
Director General	Director de Administración y Finanzas	Director de Auditoría	Director de Información Financiera

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)
Avenida Ferrocarril de Río Frío 419 A-10
Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, Ciudad de México

Estados de resultados consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

	Nota	2021	2020
Ingresos por intereses	29	$ 61,371	$ 53,425
Gastos por intereses	29	(4,148)	(4,952)
Margen financiero		57,223	48,473
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11-c	(10,385)	(13,596)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		46,838	34,877
Comisiones y tarifas cobradas		4,145	2,911
Comisiones y tarifas pagadas		(2,134)	(2,252)
Resultado por intermediación	29	2,237	2,044
Otros ingresos (egresos), neto de la operación	29	1,221	(512)
Gastos de administración y promoción		(50,138)	(45,034)
Resultado de la operación		2,169	(7,966)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		(8)	(40)
Resultado antes de impuestos a la utilidad		2,161	(8,006)
Impuestos a la utilidad causados	25	(1,217)	(37)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	25	504	2,355
Resultado antes de operaciones discontinuadas		1,448	(5,688)
Operaciones discontinuadas		-	12
Resultado neto		1,448	(5,676)
Participación no controladora		-	-
Resultado neto con participación de las subsidiarias		$ 1,448	$ (5,676)

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

http://www.bancoazteca.com.mx (ver sección "información financiera") http://www.cnbv.gob.mx

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Alejandro Valenzuela del Rio
Director General

Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director de Administración y Finanzas

Gerardo Amando Díaz Valdez
Director de Auditoría

Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)
Avenida Ferrocarril de Rio Frío 419 A-10
Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	Participación no controladora	Total Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ 3,889	$ -	$ -	$ 2,547	$ 12,851	$ (25)	$ -	$ 2,156	$ -	$ 21,418
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2019					2,156			(2,156)		-
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2019				216	(216)					-
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno. (Nota 22-b)		7,277								7,277
Suscripción de acciones (Conversión de obligaciones subordinadas) (Nota 22-a)	365		655							1,020
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales:										
Resultado neto del año								(5,676)		(5,676)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						(7)				(7)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4,254	7,277	655	2,763	14,791	(32)	-	(5,676)	-	24,032
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2020					(5,676)			5,676		-
Suscripción de acciones (Nota 22 b)	7,277	(7,277)								-
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales:										
Resultado neto del año								1,448		1,448
Remediciones por beneficios definidos a los empleados							15			15
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						31				31
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 11,531	$ -	$ 655	$ 2,763	$ 9,115	$ (1)	$ 15	$ 1,448	$ -	$ 25,526

Los presentes estados variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

http://www.bancoazteca.com.mx (ver sección "información financiera") http://www.cnbv.gob.mx

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

_____	_____	_____	_____
Alejandro Valenzuela del Rio	Alvaro Alberto Calderón Jiménez	Gerardo Amando Diaz Valdez	Albino Martínez Sosa
Director General	Director de Administración y Finanzas	Director de Auditoria	Director de Información Financiera

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)
Avenida Ferrocarril de Río Frío 419 A-10
Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

	2021	2020
Resultado neto del año	$ 1,448	$ (5,676)
Ajustes que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	2,459	2,431
Amortizaciones	576	4,394
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	713	(2,318)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	8	40
Operaciones discontinuadas	-	(12)
Otros	17	(235)
	3,773	4,300
Actividades de operación		
Cambios en cuentas de margen	230	(580)
Cambios en inversiones en valores	(8,851)	(13,827)
Cambios en deudores por reporto	(900)	4,996
Cambios en derivados (activo)	(276)	(76)
Cambios en cartera de crédito (neto)	(16,245)	(10,065)
Cambios en otros activos operativos (neto)	(409)	1,717
Cambios en captación tradicional	11,672	20,865
Cambios en préstamos interbancarios y de otros organismos	(97)	(1,955)
Cambios en acreedores por reporto	14,190	15,160
Cambios en derivados (pasivo)	(216)	77
Cambios en otros pasivos operativos	2,250	(2,244)
Cambios en instrumentos de cobertura	518	(151)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,866	13,917
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	57	553
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(4,016)	(3,932)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	6	528
Otros	(510)	(7,024)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(4,463)	(9,875)
Actividades de financiamiento		
Cobro por emisión de acciones	-	8,297
Flujos netos de efectivo de financiamiento	-	8,297
Incremento neto de efectivo	2,624	10,963
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	29,037	18,074
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ 31,661	$ 29,037

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

http://www.bancoazteca.com.mx (ver sección "información financiera") http://www.cnbv.gob.mx

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Alvaro Alberto Calderon Jimenez
Director de Administracion y Finanzas

Gerardo Amando Diaz Valdez
Director de Auditoria

Albino Martinez Sosa
Director de Informacion Financiera

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañía subsidiaria ("Banco Azteca", el "Banco" o la "Institución") es subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (el "Grupo"). Está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como banco en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV", la "Comisión") y de Banco de México ("Banxico"). Su principal actividad es prestar servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y de sus estatutos; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

En dichas regulaciones se incluyen varias limitaciones, incluyendo el nivel máximo de apalancamiento, así como ciertos requerimientos de capitalización que limitan el riesgo de mercado, crédito y operacional que asume la Institución.

El Banco está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial. El Banco nace como Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V., de quien aprovecha su profunda experiencia en la oferta de productos de ahorro y financiamiento.

El Banco cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con 2,430 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro, así como el importante volumen de clientes con que cuenta. El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros.

2. Información relevante

Con el propósito fundamental de fortalecer su posición en el mercado y congruente con la estrategia integral de negocio implementada por el Banco, durante el año de 2021 se llevaron a cabo, entre otros, los siguientes eventos relevantes:

a. Los créditos otorgados a la actividad empresarial o comercial alcanzaron un importe de $ 42,505 y $ 37,137 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

b. Dentro de los productos de crédito al consumo, en los préstamos personales el saldo asciende a $ 46,189 al cierre de 2021 y $ 41,244 al cierre de 2020.

c. Se continuó promoviendo el producto "Inversión Azteca" a la vista, ofreciendo atractivas tasas de interés a los depositantes, alcanzando al cierre de los años 2021 y 2020 un saldo en el monto de captación por este concepto de $ 62,649 y $ 58,632, respectivamente.

d. El producto de captación "Ganaré más" acumuló un importe de $ 23,785 y $ 26,133 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

e. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de $ 7,605 y $ 14,156, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.

f. Impacto de la Pandemia de COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de SARS-CoV2 (COVID-19) como una pandemia. Posteriormente, el 30 de marzo de 2020 el Gobierno Federal de México declaró una emergencia sanitaria y anunció la implementación de varias medidas de protección, incluyendo la suspensión de todas aquellas actividades no esenciales, así como un confinamiento voluntario. Medidas similares de carácter local fueron implementadas de manera similar en varios estados y en la Ciudad de México durante el año 2020.

El resultado de dichas medidas, provocó una debilitada economía mexicana, menores tasas de interés y la depreciación del peso mexicano; lo que ha afectado a Banco Azteca, tanto directa como indirectamente, por los impactos en sus clientes, contrapartes, proveedores y otros interesados.

El grado del impacto de la pandemia de COVID-19 en los resultados de Banco Azteca dependerá de la duración y del nivel de trastornos que sufran las economías mexicana, local y global.

Aun cuando el Gobierno Federal de México y de varios estados del país comenzaron progresivamente a reabrir sus economías a partir de junio 2020, en diciembre de dicho año ese proceso de reapertura fue reversado en ciertas entidades federativas y en la Ciudad de México, con la suspensión de las actividades no esenciales y con un confinamiento voluntario. Es imposible predecir con certeza la duración de la pandemia de COVID-19, las restricciones o las medidas preventivas implementadas tanto por el Gobierno Federal Mexicano o los gobiernos locales.

Los hábitos de consumo podrían haberse alterado aún después de que la pandemia de COVID-19 y de que las restricciones gubernamentales hayan terminado, lo cual podría tener un efecto adverso en la actividad comercial y en consecuencia en la posibilidad de financiamiento de los clientes de Banco Azteca; también podrá tener un efecto desfavorable en los resultados y en la condición financiera del Banco. Tampoco puede haber seguridad de que el impacto adverso de la pandemia de COVID-19 no llevará a condiciones de liquidez más ajustadas o una incertidumbre del fondeo.

Criterios contables especiales emitidos por la Comisión

El 27 de marzo de 2020, la Comisión determinó emitir con carácter temporal diversos criterios contables especiales, con objeto de mitigar dicho impacto.

Bajo estos criterios especiales, los créditos que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en los párrafos 79, 80, 82 y 84 del Criterio B-6 "Cartera de crédito", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones" o la "Circular") hasta por seis meses, con los efectos correspondientes en términos de los registros contables y la determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios. Lo anterior, siempre que se trate de créditos que se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020.

En este sentido, y siguiendo un criterio conservador y prudente, es importante mencionar que el Banco decidió no adoptar los beneficios contables derivados de los criterios especiales, por lo que no hay efecto en sus estados financieros. A pesar de lo anterior, el Banco ha implementado diversos programas que cumplen con los requisitos para ser considerados dentro de los criterios contables especiales antes señalados; al 31 de diciembre de 2020 hay 1,959 acreditados beneficiados.

Sin embargo y como medida de apoyo a sus clientes, Banco Azteca segmentó a sus acreditados para determinar qué tipo de asistencia podría posiblemente otorgarles como se describe a continuación:

- Clientes excepcionales – Aquellos que no han tenido atraso en sus pagos.
- Clientes regulares – Clientes que no tienen pagos vencidos, pero que han incurrido en incumplimientos en el pasado.
- Clientes con atrasos – Los que tuvieran pagos vencidos antes de la pandemia de COVID-19.
- Clientes de áreas turísticas.

Con base a la segmentación y análisis antes mencionado, Banco Azteca implementó un programa de apoyo solamente para los "clientes excepcionales", los cuales representaban el 61% de su cartera de créditos personales, permitiéndoles diferir los pagos de principal e interés de sus créditos por un período de entre cuatro a ocho semanas. A pesar de que la CNBV clasifica los créditos como "cartera vencida" después de un incumplimiento de 90 días, Banco Azteca clasificó como "cartera vencida" los créditos de todos los clientes que decidieron diferir los pagos durante el período ofrecido.

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos que aprovecharon estas medidas de apoyo representaban menos del 1% de la cartera de créditos personales. El tratamiento para los "clientes regulares" y los "clientes con atrasos" no tuvo cambio.

Cabe destacar que, Banco Azteca ha registrado de forma prudencial $ 1,157 de reservas adicionales para cualquier contingencia que se pudiera presentar en 2021.

El 30 de marzo de 2020, la Comisión emitió la recomendación que ante la situación de emergencia provocada por la pandemia de COVID-19, las Instituciones Bancarias se abstuvieran de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la empresa, así como cualquier otro acto que implique la transferencia de beneficios patrimoniales, incluyendo la distribución de reservas. Por lo anterior, el Banco no decretó dividendos durante 2021 y 2020, respectivamente.

Impacto en la colocación de crédito

En términos generales, el sector comercial en México ha sido afectado de manera significativa por las medidas del confinamiento que fueron impuestas como respuesta a la pandemia de COVID-19 y los negocios de venta al menudeo han sido entre los más afectados, ante la falta de una estrategia madura de ventas por medio de canales digitales.

La pandemia de COVID-19 ha impulsado el crecimiento del comercio electrónico, el cual contrarrestó de manera parcial el impacto de la pandemia de COVID-19 en las operaciones. Es importante señalar que, las sucursales de Banco Azteca estuvieron abiertas durante los confinamientos.

Como resultado de lo anterior, el Banco pudo seguir operando y sirviendo a sus clientes, tanto en sus sucursales como en línea.

La cartera de consumo de la banca total en México reflejó una disminución del 6% de marzo a diciembre 2020 y en específico la cartera de préstamos personales bajó el 18% para el mismo periodo[(1)].

Al cierre marzo 2020, el saldo la cartera de préstamos personales de Banco Azteca ascendía a $ 35,734 (17% del total de la Banca para este segmento), al cierre de 2020 llegó a $ 41,244 (24% del total de la Banca para este segmento), lo que significó un crecimiento del 15%. Lo anterior, demuestra el compromiso de Banco Azteca con México y con la población que no es atendida por la banca tradicional.

[(1)] Conforme a cifras publicadas por la CNBV en su sección de información estadística.

Lo anteriormente mencionado y cualquier otra condición adversa en el futuro, relacionada con la pandemia de COVID-19, así como las decisiones gubernamentales (a nivel federal o local) determinadas, podrían tener un efecto material adverso en las operaciones, la condición financiera y los resultados de Banco Azteca. Sin embargo, el tiempo y la velocidad de la recuperación económica podrían impactar el poder adquisitivo de los clientes y en consecuencia su capacidad de endeudamiento y de pago.

Medidas tomadas en los puntos de contacto como respuesta a la pandemia de COVID-19

Banco Azteca ha tomado diversas medidas para proteger a sus clientes y a sus empleados de la exposición a la COVID-19. Cada sucursal ha implementado ciertas restricciones o requerimientos para los clientes, entre otras están las siguientes:

- Uso obligatorio de cubre bocas;
- Desinfección de las manos de los clientes antes de ingresar a la sucursal con productos elaborados con alcohol;
- Medición de la temperatura corporal;
- Higienización de los zapatos con tapetes especiales a la entrada de la sucursal;
- Límite de un 30% en la ocupación total;
- Cada sucursal promueve el distanciamiento social requiriendo 1.5 metros entre el personal y el cliente, y entre los propios clientes;
- Señalización en el piso para asegurar el movimiento en un solo sentido dentro de la sucursal;
- Uso obligatorio de mascarillas para el personal que atiende a los clientes; y
- Limpieza y desinfección frecuentes de las superficies con alto contacto y un proceso diario de higienización profunda de cada punto de contacto.

Las sucursales también proveen atención especial a los clientes pertenecientes a grupos vulnerables, tales como personas de la tercera edad o con riesgos de salud.

Impacto en la recuperación de créditos

El modelo de negocios de Banco Azteca para realizar su cobranza está basado en visitas físicas a los clientes, ya sea a su residencia o lugar de trabajo y cuenta con aproximadamente 8,000 personas en el campo. A ellos se les une un grupo adicional de 2,500 personas que manejan los créditos vencidos. Durante el primer confinamiento de COVID-19, Banco Azteca experimentó un efecto negativo en su actividad de cobranza después de que la Comisión emitió ciertos criterios contables especiales y temporales, que se describieron anteriormente. No obstante, después de unas pocas semanas, la cobranza regresó a los niveles observados en 2019, principalmente debido al hecho de que la mayor parte de la base de sus clientes tiene mayor flexibilidad para encontrar un trabajo en la economía informal como una fuente adicional de ingreso al momento de perder sus trabajos.

Adicionalmente, Banco Azteca se enfoca en cobros semanales debido a que una gran parte de su base de clientes, recibe ingresos de manera diaria y carecen de planificación financiera a largo plazo, lo cual subraya la importancia de efectuar la cobranza en periodos más cortos de tiempo.

Durante el primer confinamiento nacional entre abril y mayo de 2020, Banco Azteca implementó una estrategia para fortalecer la cobranza, tomando las siguientes acciones: (1) contrató 500 cobradores más dedicados a la recuperación de créditos vencidos; (2) contrató agentes de cobranza especializada; y (3) se dio seguimiento de manera remota por medio del contacto telefónico. Como resultado, la mayor parte de los acreditados mantuvieron sus pagos semanales de manera regular.

Como varias restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19 se impusieron en diversos momentos y en diferentes lugares durante el año 2020, Banco Azteca ha seguido llevando a cabo su estrategia de fortalecimiento de la cobranza y espera tener resultados similares a los vividos durante el período del primer confinamiento nacional por COVID-19. Sin embargo, no es posible garantizar un resultado específico.

Las condiciones actuales podrían afectar de manera adversa las operaciones de Banco Azteca en el futuro por, entre otras cosas, lo siguiente: descenso de los volúmenes de crédito, reducción en los márgenes de los préstamos, presión en las ratios de capitalización, incremento en las tasas de incobrabilidad y en los ratios de cartera vencida, y en el requerimiento de reservas para pérdidas crediticias debido al deterioro de los créditos.

g. En diciembre de 2020 la CNBV autorizó al Banco continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida. La aplicación de esta metodología se realizó por todo el ejercicio 2021.

h. El 24 de febrero de 2020, el Banco solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), autorización para la desinversión total en el capital social que mantenía en la compañía Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V. (ATM), mediante el reembolso de 389,891,650 acciones a un valor contable por acción que, de conformidad con la información financiera de ATM al 31 de marzo de 2020, corresponde a un valor de $ 1.352182 pesos por acción, por un monto total de $ 527.

Posteriormente, con fecha del 18 de diciembre de 2020, el Banco recibió por parte de la CNBV, la autorización para desinvertir la totalidad de su tenencia accionaria en el capital social de ATM.

Por lo anterior, se han reconocido como una operación discontinuada, los efectos generados por esta desinversión en el estado consolidado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre 2020.

i. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han consolidado las cifras de Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. (Empresa de servicios exclusivos para el Banco de administración de nómina, "Selabe" con una participación del 99.9%).

j. Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas al Banco en la escala nacional son las siguientes:

- Por Fitch México, S. A. de C. V. emitida el 1 de febrero de 2022, ratificó la calificación anterior:

  - Riesgo Contraparte L. P.: A+(mex)
  - Riesgo Contraparte C. P.: F1+ (mex)
  - Perspectiva: Negativa

- Por HR Ratings de México, S. A. de C. V., emitida el 26 de julio de 2021, ratificó la calificación anterior de LP.

  - Riesgo Contraparte L. P.: HR AA
  - Riesgo Contraparte C. P.: HR1
  - Perspectiva: Estable

- Por Moody's de México S. A. de C. V., emitida el 2 de septiembre de 2021, incrementó la calificación anterior de LP.

- Depósitos de largo plazo: Ba2
- Depósitos de corto plazo: MX-1
- Perspectiva: Estable

k. La CNBV con fecha 24 de junio de 2021, aprueba la modificación a los estatutos sociales de la institución, con motivo del aumento al capital social pagado, para quedar en la cantidad de $ 11,294, en términos del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de noviembre de 2020.

l. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 30 de marzo de 2020, se resuelve aprobar la recepción de la Aportación para Futuros Aumentos de Capital por parte de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por la cantidad de $ 7,277.

   Se aprueba que, al momento de la capitalización de la aportación para futuros aumentos de capital, sujeto a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respecto a la modificación de los estatutos sociales de Banco Azteca, Grupo Elektra, S. A. B. de C.V. suscribirá las respectivas acciones representativas del capital de la Sociedad, por el valor nominal correspondiente, renunciando expresamente Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. a dicha suscripción. Se hace constar que la Aportación para Futuros Aumentos de Capital será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 Bis 6 de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", hasta en tanto se obtenga autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para reformar los estatutos sociales de Banco Azteca, como consecuencia de efectuar el aumento en su capital social. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco aún se encontraba en proceso de recibir la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

   Por resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 4 de mayo de 2020, se resuelve aprobar el aumento de capital social en la cantidad de $ 7,277, mediante la emisión de 7,277,370,000 acciones de la serie "O", y con valor nominal de un peso cada una.

   El 6 de noviembre de 2020 en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se resuelve aprobar el reconocimiento de la conversión anticipada de 500,000 obligaciones subordinadas, en 365,000,000 de acciones representativas del capital social de Banco Azteca, correspondientes a la serie "O", con un valor nominal de un peso cada una; y la suscripción de las mismas por Grupo Elektra, S.A.B. de C. V.

m. En el mes de marzo 2020, un acreditado importante del Banco inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en Estados Unidos.

   A pesar del sólido plan de negocios del cliente, la coyuntura de inestabilidad en los mercados financieros en dicha fecha, le impidió el acceso a fuentes de financiamiento previamente comprometidas.

   Derivado de esta situación, el Banco decidió, de manera prudencial, reservar al 100% el monto del crédito, lo que generó un cargo por $ 5,589 en los resultados del primer trimestre de 2020 (el efecto neto de impuesto diferido es de $ 4,052). Para el cierre del segundo trimestre 2020, el Banco eliminó de sus activos el crédito mencionado por un monto de $ 7,120, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

   Como resultado de la sentencia emitida por el proceso de quiebra, en noviembre de 2020, el acreditado realizó un pago a Banco Azteca por un monto de 21.9 millones de dólares americanos que se reconocieron como una recuperación dentro del rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios; adicionalmente otorgó 16,879 acciones al Banco, las cuales se registraron al valor neto del crédito conforme a las normas de reconocimiento establecidas en las Disposiciones.

n. Con fecha 23 de abril de 2021 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se modifica el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley Federal del Trabajo, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, entre otras disposiciones legales, mediante el cual se prohíbe la subcontratación de personal para efectos de las actividades que formen parte del objeto social o de la actividad económica preponderante de la Compañía.

Por lo anterior, al cierre del ejercicio 2021 el Banco refleja obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones de 15,933 empleados que fueron contratados directamente por la institución durante el segundo semestre de 2021.

3. Base de preparación de los estados financieros consolidados

a. Declaración de cumplimiento

Las principales políticas contables del Banco están de acuerdo con la LIC, los criterios prescritos por la Comisión dentro de las disposiciones en vigor a partir del 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones, así como con los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto.

A falta de un criterio contable específico establecido en la normatividad contable emitida por la Comisión, se aplicarán en forma supletoria inicialmente las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los correspondientes importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

d. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de la subsidiaria que se detallan a continuación:

Nombre de la Compañía	%de participación
Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V.	99.99

Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. (Selabe) está establecida en territorio nacional y su actividad es la prestación de servicios complementarios o auxiliares al Banco.

Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien de acuerdo con sus facultades puede disponer eventualmente su modificación.

4. Principales políticas contables

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, ya que a partir del año 2008 el Banco opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

   Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales es del 13.34% y 10.81%, respectivamente.

   Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron del 7.36% y 3.15%, respectivamente.

b. Disponibilidades - Se valúan a su valor nominal. Se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días, los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía para sobregiros a Banxico, depósitos en entidades financieras en el país o en el extranjero representados en efectivo, los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas.

   Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar).

   Las operaciones en otras divisas son valuadas a los tipos de cambio indicados al cierre del ejercicio por Banxico; las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Los metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable considerando la cotización publicada por Banxico. Véase Nota 5.

   En caso de que exista sobregiro en cuentas de cheques reportado en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, el monto del sobregiro debe presentarse en el rubro de otras cuentas por pagar, aun cuando se mantengan otras cuentas de cheques con la misma institución de crédito. De igual manera, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de otras cuentas por pagar.

c. Cuentas de margen – Saldo en efectivo destinado a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en mercados reconocidos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento, el saldo correspondiente a las aportaciones o retiros que se efectúen durante la vigencia del contrato. Véase Nota 6.

   Los efectos de valuación del derivado previos a su liquidación se reconocen dentro de la cuenta de margen y su contrapartida se registra en otras cuentas por cobrar o por pagar según corresponda.

d. Inversiones en valores - Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con su intención de uso en: títulos para negociar (se tienen con el objeto de obtener ganancias derivadas de sus operaciones como participante en el mercado), disponibles para la venta y conservados a vencimiento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco contaba con títulos para negociar y títulos disponibles para la venta.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generan calculados conforme al método de tasa efectiva, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan. Estos títulos se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. Véase Nota 7.

Los títulos disponibles para la venta son aquéllos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de tasa efectiva y se registran en el estado de resultados. Estos títulos se expresan en su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios, procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados, calculado con el método de tasa efectiva, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior, hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán como títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda.

No se podrán efectuar transferencias entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha transferencia se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, se podrán hacer reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia títulos conservados a vencimiento y de títulos para negociar hacía disponibles para la venta, mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconocerá en los resultados del ejercicio. El resultado por valuación de disponibles para la venta se reconocerá en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable. El resultado por valuación de títulos para negociar y de los títulos disponibles para la venta que se enajenen, se deberán reclasificar como parte del resultado por compra venta en la fecha de la venta.

e. Operaciones de reporto – Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

   Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo, así como una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, acreedores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, la cual se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el balance general, éstos se reclasifican presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidas, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, deudores por reporto, inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

f. Operaciones con instrumentos financieros derivados – El Banco realiza operaciones con fines de cobertura y negociación.

Futuros y Forwards – Se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor razonable del precio a futuro de los contratos, cuyo efecto se reconoce en el estado de resultados consolidado.

Swaps – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en el estado de resultados consolidado.

Opciones – Se presenta en el balance general consolidado el valor razonable de las primas pagadas en el activo (opciones largas) y cobradas en el pasivo (opciones cortas), el diferencial entre el valor razonable de la prima y el precio pactado de la misma se reconoce en el estado de resultados consolidados.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco mantiene coberturas de valor razonable.

En el caso de forwards y futuros, el registro inicial del valor de mercado de las compras se muestra en el activo mientras que su monto nominal se registra en el pasivo. El registro inicial del valor de mercado de las ventas se muestra en el pasivo, mientras que su monto nominal se registra en el activo. En el caso de swaps, inicialmente en el activo se registra el valor presente de los flujos a recibir y en el pasivo el valor presente de los flujos a entregar. En el caso de opciones, la prima pactada se registra inicialmente como activo o pasivo, conforme a los derechos u obligaciones de la Institución.

Todos los derivados con fines de cobertura y negociación se presentan en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en el período el efecto por valuación en el rubro de resultado por intermediación.

En las coberturas de valor razonable, los efectos de valuación de la partida cubierta se registran en las cuentas de ajuste de valuación por cobertura y la valorización es reexpresada en el mismo rubro contable que se registra la partida cubierta dentro del balance general; en el activo o pasivo según corresponda.

La contabilidad de cobertura reconoce dentro del rubro de resultado por intermediación la cancelación de los efectos en resultados originados por cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta.

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Los saldos deudores o acreedores registrados en el balance general ya sea por un activo o pasivo; se compensan cuando el Banco tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los diferenciales liquidados en estas operaciones se reconocen como resultado por compra venta de valores e instrumentos financieros derivados.

g. Cuentas liquidadoras - Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata.

   Las cuentas liquidadoras, se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" u "Otras cuentas por pagar" en el balance general, según corresponda, el saldo de dichas cuentas es compensado cuando cumple con las reglas de compensación, las cuales establecen que se tenga el derecho contractual a compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

h. Cartera de crédito – El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

   El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

   Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

   - Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.

   - Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.

   - Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.

   - Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.

   - Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de "Ingresos por intereses" durante la vida del crédito.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la Metodología interna de calificación de cartera.

En el Banco, el proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política de cancelación contable de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración del Banco, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 36 o más semanas de atraso.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.

- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.

- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra otros ingresos y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

i. Estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios - La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones.

   En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. El Banco considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

   En febrero de 2007 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

   En el caso de los créditos a la vivienda, el Banco también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

   Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza un modelo de pérdida esperada el cual incluye la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se calificarán individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

   Cartera emproblemada – Consiste en aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, el Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

   Reservas generales - De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

   Reservas específicas – Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E.

   Las reservas adicionales son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

j. Otras cuentas por cobrar - Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

En este rubro también se incluyen las cuentas liquidadoras, las cuales en los casos en que no se efectúe la liquidación a los 90 días naturales siguientes a la fecha de la operación, son reclasificadas como vencidas y se constituye la estimación para su irrecuperabilidad.

k. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores de adjudicación sean inferiores al importe de los préstamos, neto de estimaciones que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra otros gastos, de lo contrario se ajusta al valor neto del activo. En caso de baja de valor, el Banco constituirá trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las provisiones se establecen conforme a las Disposiciones comentadas. Las bajas de valor de bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

   Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se encuentra reservado en su totalidad conforme a la metodología dispuesta en las Disposiciones.

   La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, neto de estimaciones de los bienes adjudicados vendidos se reconoce en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

l. El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados de los cambios de la UDI (Unidades de Inversión). La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos como se muestra a continuación:

	Tasa
Equipo de cómputo	30% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	10% y 20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación y otros	10% y 20%

m. Deterioro del valor de recuperación de mobiliario y equipo - El Banco evalúa periódicamente los valores del mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor contable o de realización, el menor.

n. Inversiones permanentes en acciones – Se valúan por método de participación y están representadas por la inversión en acciones de Cecoban, S. A. de C. V., con un porcentaje de participación del 2.44% y 2.27% al cierre de 2021 y 2020. Véase Nota 15.

o. Otros activos – Están representados principalmente por el valor razonable de inversiones en oro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad e impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

p. Captación tradicional – Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión, y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Véase Nota 17.

q. Préstamos interbancarios y de otros organismos – Se clasifican en exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo. Están representados en su mayoría por préstamos obtenidos del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. y de Banxico a través de fideicomisos que tiene constituidos: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF). Se consideran los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "call money" y las líneas de crédito obtenidas. Se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan. Véase Nota 18.

r. Colaterales - Garantías constituidas para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas.

s. Beneficios a los empleados – Al cierre del ejercicio 2021, el Banco refleja obligaciones laborales de 15,933 empleados que fueron contratados directamente por la Institución durante el segundo semestre de 2021. Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Banco son determinados como sigue:

   - Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.

   - Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del balance general consolidado. Los pasivos por beneficios a los empleados, se presentan en el rubro de cuentas por pagar.

   La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

   El Banco determina la Participación a los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida con base en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a empleados” (NIF D-3), utilizando el método de activos y pasivos cuando existen diferencias temporales. Cuando el Banco considera de acuerdo a sus proyecciones, que la PTU en los años subsecuentes será menor que el 10% de la utilidad calculada de acuerdo a los lineamientos de la Ley Federal del Trabajo (LFT), no se reconoce el activo correspondiente (si lo hubiera), dado que es incierto que la diferencia temporal se realice.

t. El impuesto a la utilidad se determina con base en las disposiciones fiscales vigentes se registra en los resultados del año en que se causa y se calculan los impuestos diferidos determinados con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

u. Ley de Protección al Ahorro Bancario – Esta Ley requiere que las instituciones de banca múltiple realicen aportaciones en calidad de cuotas al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma Ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

   El IPAB ha establecido el Sistema de Protección al Ahorro Bancario, que comprende entre otros, la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs, quedando excluidos entre otros, los depósitos interbancarios y aquéllos a favor de accionistas y altos funcionarios bancarios.

v. Capital contable - Hasta el 31 de diciembre de 2007, el capital social, los resultados acumulados y del ejercicio, se actualizaron por los factores derivados de la UDI, desde la fecha en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre de dicho ejercicio.

Las NIF requieren adicionalmente la revelación de los importes correspondientes a la Cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) a la fecha del balance general.

w. Operaciones en moneda extranjera – Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico. Las fluctuaciones en cambio se reconocen en los resultados del ejercicio.

x. (Pérdida) utilidad por acción - La (pérdida) utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

y. Reconocimiento de ingresos - Los intereses derivados de la cartera crediticia, valuación e intereses generados por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas de operaciones relacionadas con el margen financiero, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados conforme se cobran.

z. Información por segmentos – La principal actividad del Banco es prestar servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y de sus estatutos; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple.

El Banco tiene como su principal fuente de ingresos la cartera de crédito al consumo como se detalla en la Nota 10-c.

aa. Contingencias - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las disponibilidades se integran como sigue:

	2021	2020
Caja	$ 14,824	$ 14,509
Bancos	10,089	9,249
Disponibilidades restringidas	6,692	5,206
Otras disponibilidades	56	73
Total de disponibilidades	$ 31,661	$ 29,037

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen depósitos e inversiones en moneda nacional y en otras divisas, en Banxico, bancos y otras instituciones financieras ubicadas en el territorio nacional y en el extranjero. Las divisas son valuadas en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de divisas que está cubierto por operaciones financieras derivadas representa el 92% y 28%, respectivamente.

El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

Concepto		2021	2020
Depósitos de regulación monetaria Banxico	(1)	$ 2,042	$ 2,042
Depósito Garantizado Banxico	(2)	3,000	-
Préstamos interbancarios Call Money	(3)	1,650	3,164
		$ 6,692	$ 5,206

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 estos montos devengan una tasa de interés de 4.35% y 4.25%, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 el Depósito Garantizado con Banco de México devenga una tasa de interés promedio de 4.57%.

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la tasa promedio anual de los Call Money con plazo de hasta 3 días fue 4.45% (1.42% en 2020). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a $ 28 y $ 43, respectivamente.

Al cierre de diciembre 2021 y 2020 el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, es de $ (333) y $ (415), respectivamente. Estos saldos se presentan en el rubro de otras cuentas por pagar (ver Nota 20).

El saldo de otras disponibilidades está representado por las monedas onza plata libertad valuadas conforme al precio publicado por Banxico.

Los saldos en moneda extranjera del rubro de disponibilidades, se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2021		
Divisas	Saldo (moneda origen en millones)	Saldo valorizado a pesos mexicanos	Plazo promedio de liquidación (días)
Dólares americanos	351	7,190	1
Otras divisas (*)	8	173	1
	Al 31 de diciembre de 2020		
Dólares americanos	417	8,294	1
Otras divisas (*)	6	114	1

(*) Moneda origen valorizada a dólares americanos.

6. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta de margen corresponde a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. ("Mex-Der") por operaciones derivadas de futuros.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se integraban como sigue:

		2021						2020
Instrumento		Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) valía	Valor en libros	Plazo (días)	Tasa	Valor en libros
Gubernamentales:								
CETES		$ 37,660	$ -	$ (144)	$ 37,516	126	4.95%	$ 40,234
BPAG28		114	-	-	115	75	5.51%	3,911
BREMS		786	1	-	787	1,392	5.51%	3,992
BPAG91		56	1	-	57	118	5.58%	516
BONOS	(*)	-	-	-	-	-	-	(36)
BPA182		15	-	0	15	69	4.80%	-
BONDES D		9,210	16	2	9,228	282	5.55%	4,997
BONDES F		250	-	0	250	307	5.52%	-
BONO MEXC15		108	1	(0)	109	640	0.83%	110
TREASURY BILLS (USD)		1,538	-	(3)	1,534	146	0.08%	896
Suma gubernamentales		49,737	19	(145)	49,611			54,620
Bancarios:								
CEDES		917	3	-	920	303	5.97%	1,046
Suma valores sin restricción		50,654	22	(145)	50,531			55,666
Gubernamentales:								
CETES		22,357	-	(49)	22,308			18,804
BPAG91		418	2	-	420			-
BPAG28		1,085	3	-	1,088			-
BREMS		3,203	4	-	3,207			-
BONDES D		10,253	17	2	10,272			4,400
BONOS		-	-	-	-			36
Suma gubernamentales		37,316	26	(47)	37,295			23,240
Bancarios:								
CEDES		-	-	-	-			74
Suma valores con restricción		37,316	26	(47)	37,295			23,314
Total títulos para negociar		87,970	48	(192)	87,826			78,980
Otros Valores:								
Bonos		66	1	(1)	66	1,596	8.77%	30
Total títulos disponibles para la venta		66	1	(1)	66			30
Total títulos conservados a vencimiento		-	-	-	-			-
Total inversiones en valores		$ 88,036	$ 49	$ (193)	$ 87,892			$ 79,010

(*) Al 31 de diciembre 2020 se presentan títulos sin restricción por entregar con valor de $ (36).
(A) y (B) Ver notas en la página siguiente.

NOTAS:

1. No hay inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales en posición, iguales o mayores al 5% del capital neto de la Institución.

2. La minusvalía de los títulos para negociar reconocida en los resultados es por $ 281.

3. El resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta se presenta dentro del capital contable.

4. Durante 2021 y 2020, no fueron reclasificados del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta al resultado por compraventa del ejercicio.

5. Al 31 de diciembre de 2021 los títulos para negociar restringidos se derivan por operaciones de reporto y constitución de garantías.

6. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a costo amortizado, por lo que no se reconoce un efecto de minusvalía en resultados, solo en los intereses devengados.

7. Al 31 de diciembre de 2020 se presentan títulos Bonos M sin restricción por entregar con un valor de $ 36, los cuales serán honrados con compras en fecha valor, pendientes de recibir y registradas en el rubro de "Valores Gubernamentales" para negociar con restricción.

8. El Banco no realizó traspasos de títulos entre categorías de inversiones en valores.

    - La clasificación se realiza conforme a la intención señalada por la Dirección de Tesorería.

    - Se registran a su valor razonable.

    - El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de tasa efectiva y se registra como ingreso.

    - La valuación se realiza conforme a su valor razonable, reconociendo para esto su costo de adquisición y los intereses devengados.

    - Si existiera evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajustará y se reconocerá contra los resultados del ejercicio en que se presente esta situación.

    - Durante el ejercicio no se generaron ingresos y gastos por comisiones asociadas a los títulos negociados.

8. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como se muestra en la hoja siguiente.

	2021			
	Deudores por Reporto			
Instrumento	Valor razonable colateral recibido	Monto pactado	Valor razonable reporto	Deudores por Reporto, neto
Valores Gubernamentales:				
BONOS	$ 600	$ 600	$ 600	$ 600
BONDESD	300	300	300	300
Total como reportador	$ 900	$ 900	$ 900	$ 900

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco están orientadas al efectivo.

Actuando como reportado, en donde el Banco transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se conforma como sigue:

	2021		
	Colateral entregado (Posición propia)	Acreedores por reporto	
Instrumento		Monto pactado	Valor razonable
Valores Gubernamentales:			
CETES	$ 21,965	$ 21,813	$ 21,831
BONDESD	10,274	9,826	9,827
BPAG91	420	420	420
BPAG28	1,088	1,088	1,088
BREMS	3,206	3,200	3,201
Total como reportado	$ 36,953	$ 36,347	$ 36,367

	2020		
	Colateral entregado (Posición propia)	Acreedores por reporto	
Instrumento		Monto pactado	Valor razonable
Valores Gubernamentales:			
CETES	$ 18,077	$ 17,695	$ 17,702
BONDESD	4,400	4,401	4,401
Valores gubernamentales	22,477	22,096	22,103
Valores Bancarios (CEDES)	74	74	74
Total como reportado	$ 22,551	$ 22,170	$ 22,177

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco están orientadas al efectivo.

Al cierre de diciembre de 2021 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 1% y 5.52% y el plazo promedio en las operaciones de reporto es de 40 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 239 y $ 1,098, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2020 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 2.45% y 8.25% y el plazo promedio en las operaciones de reporto es de 22 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 541 y $ 968, respectivamente.

9. Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene contratos de forwards de tipo de cambio, interest rate swaps y cross currency swaps. En ambos casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas, por lo que los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de negociación se revelan en la Nota 29.

b. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, interest rate swaps en moneda nacional, y cross currency swaps. La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de moneda extranjera, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas se describen en la Nota 29.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las coberturas de valor razonable aplicables son equivalentes a un monto nominal cubierto de $ 26,433 y $ 22,271, respectivamente.

Las coberturas de valor razonable estructuradas por la Institución se extienden en un período que va del 2016 hasta el 2031.

Las posiciones de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

Instrumento	Valor nominal de partida cubierta (moneda origen)	Partida cubierta	Valor nominal de Cobertura (moneda origen)	Moneda	Riesgo Cubierto
Forward	289	Cartera de Crédito Comercial	296	Dólar americano	Tipo de cambio
Swap IRS	9,802	Cartera de Crédito Comercial	9,802	Peso Mexicano	Tasa de interés
Swap CCS	173	Cartera de Crédito Comercial	173	Dólar americano	Tasa de interés y tipo de cambio
Futuro	80	Call Money	80	Dólar americano	Tasa de tipo de cambio
Futuro	2	Inversiones en valores	2	Dólar americano	Tasa de tipo de cambio
Swap CCS	5	Inversiones en valores	5	Dólar americano	Tasa de interés y tipo de cambio
Futuro	251	Disponibilidades	251	Dólar americano	Tipo de cambio

Las posiciones de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Instrumento	Valor nominal de partida cubierta (moneda origen)	Partida cubierta	Valor nominal de Cobertura (moneda origen)	Moneda	Riesgo Cubierto
Swap CCS	$ 220	Cartera de Crédito Comercial	$ 220	Dólar americano	Tasa de interés y tipo de cambio
Forward	256	Cartera de Crédito Comercial	256	Dólar americano	Tasa de tipo de cambio
Futuro	9	Cartera de Crédito Comercial	9	Dólar americano	Tasa de tipo de cambio
Futuro	18	Deudores por Colaterales Otorgados en Efectivo	18	Dólar americano	Tasa de tipo de cambio
Futuro	159	Call Money	159	Dólar americano	Tasa de tipo de cambio
Futuro	2	Inversiones en valores	2	Dólar americano	Tasa de tipo de cambio
Swap CCS	5	Inversiones en valores	5	Dólar americano	Tasa de interés y tipo de cambio
Futuro	119	Disponibilidades	119	Dólar americano	Tasa de tipo de cambio
Swap IRS	6,590	Cartera de Crédito Comercial	6,590	Peso Mexicano	Tasa de interés

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021 se analiza como sigue:

Títulos Forwards y Futuros

Posición (A)	Producto	Mercado	Intencionalidad	Riesgo Cubierto	Plazo remanente (B)	Subyacente	Monto nocional (C)	Monto nominal (D)	Colateral otorgado cuenta de margen (E)	Saldo neto contable balance (F)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	Dólar americano	$ 41	$ 855	$ (3)	$ (4)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	Dólar americano	$ 51	$ 1,046	$ (3)	$ 8
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	$ 67	$ 1,379	$ (5)	$ (8)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	$ 229	$ 4,920	$ (15)	$ 182
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	Dólar americano	$ 47	$ 966	$ (3)	$ (7)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	Dólar americano	$ 41	$ 856	$ (3)	$ 5
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	Dólar canadiense	$ 2	$ 24	$ -	$ -
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	$ 108	$ 2,260	$ 186	$ (19)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	$ 225	$ 4,811	$ 412	$ 94
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Corto plazo	Euro	$ 2	$ 36	$ 3	$ 0

(A) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(B) Largo plazo mayor a un año.
Corto plazo menor o igual a un año.
La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.
(C) En función al subyacente.
(D) En millones de pesos.
(E) La Institución mantiene colaterales en efectivo.
(F) En millones de pesos.

SWAPS:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad (*)	Riesgo Cubierto	Plazo remanente (1)	Tasa a recibir	Monto nocional a recibir (2)*	Divisa a recibir	Tasa a entregar	Monto nocional a entregar (2)**	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Saldo neto contable balance	Colateral otorgado / Cuenta de margen (5)
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Corto plazo	TIIE 28	$ 3,156	MXP	FIJA	$ 3,156	MXP	$ 153	$ 108	$ 44	$ -
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	$ 6,645	MXP	FIJA	$ 6,645	MXP	$ 1,843	$ 1,646	$ 196	$ -
IRS	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	FIJA	$ 50	MXP	TIIE 28	$ 50	MXP	$ 1	$ 1	$ -	$ -
IRS	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	TIIE 28	$ 50	MXP	FIJA	$ 50	MXP	$ 1	$ 1	$ -	$ -
IRS	OTC	Negociación	N/A	Largo plazo	FIJA	$ 200	MXP	TIIE 28	$ 200	MXP	$ 30	$ 35	$ (4)	$ -
IRS	OTC	Negociación	N/A	Largo plazo	FIJA	$ 630	MXP	TIIE 28	$ 630	MXP	$ 129	$ 125	$ 4	$ -
IRS	OTC	Negociación	N/A	Largo plazo	TIIE 28	$ 630	MXP	FIJA	$ 630	MXP	$ 126	$ 126	$ -	$ -
IRS	OTC	Negociación	N/A	Largo plazo	TIIE 28	$ 7,200	MXP	FIJA	$ 7,200	MXP	$ 7,013	$ 6,797	$ 216	$ -
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	TIIE 28	$ 515	MXP	LIB3M	$ 551	USD	$ 514	$ 554	$ (40)	$ 37
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Largo plazo	TIIE 28	$ 655	MXP	FIJA	$ 684	USD	$ 662	$ 722	$ (60)	$ 46
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Largo plazo	TIIE 28	$ 2,117	MXP	LIB1M	$ 2,419	USD	$ 2,200	$ 2,591	$ (391)	$ 163

(1) Largo plazo mayor a un año.
Corto plazo menor o igual a un año.
La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.
(2) Importe expresado en función al subyacente.

(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Institución mantiene colaterales en efectivo.
(*) Cobertura de valor razonable.
(**) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

OPCIONES:

Posición (1)	Producto	Mercado	Intencionalidad	Riesgo Cubierto	Plazo remanente (2)	Subyacente	Monto nocional (3)	Monto nominal (4)	Colateral otorgado cuenta de margen (5)	Saldo neto contable balance (6)
Compra	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	TIIE	$ 1,120	$ 4	$ -	$ 1
Venta	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	TIIE	$ 1,120	$ 5	$ -	$ (1)
Compra	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	Largo plazo	TIIE	$ 437	$ 5	$ -	$ 3
Venta	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	Largo plazo	TIIE	$ 437	$ 6	$ -	$ (3)

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) Largo plazo mayor a un año.
Corto plazo menor o igual a un año.
La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.
(3) En función al subyacente.
(4) En millones de pesos.
(5) La Institución mantiene colaterales en efectivo.
(6) En millones de pesos.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2020 se analiza como sigue:

Títulos Forwards y Futuros

Posición (A)	Producto	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Plazo remanente (B)	Subyacente	Monto nocional (C)	Monto nominal (D)	Colateral otorgado cuenta de margen (E)	Saldo neto contable balance (F)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	$ 229	$ 4,781	$ (182)	$ 193
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	$ 27	$ 545	$ -	$ (2)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	Dólar americano	$ 74	$ 1,617	$ -	$ 135
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	Dólar americano	$ 74	$ 1,612	$ -	$ (130)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	$ 50	$ 1,007	$ -	$ (7)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	$ 257	$ 5,303	$ 744	$ 137
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Corto plazo	Dólar americano	$ 82	$ 1,658	$ -	$ 10
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Corto plazo	Onza de Oro	$ 1,650	$ 1,631	$ 86	$ (25)

(A) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(B) Largo plazo mayor a un año.
Corto plazo menor o igual a un año.
La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.
(C) En función al subyacente.
(D) En millones de pesos.
(E) La Institución mantiene colaterales en efectivo.
(F) En millones de pesos.

SWAPS:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad (*)	Riesgo Cubierto	Plazo remanente (1)	Tasa a recibir	Monto nocional a recibir (2)*	Divisa a recibir	Tasa a entregar	Monto nocional a entregar (2)**	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Saldo neto contable balance	Colateral otorgado / Cuenta de margen (5)
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	$ 6,590	MXP	FIJA	$ 6,590	MXP	$ 1,009	$ 1,097	$ (87)	$ 47
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	Largo plazo	TIIE 28	$ 71	MXP	FIJA/LIBOR	$ 70	USD	$ 72	$ 72	$ 1	$ -
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	Corto plazo	TIIE 28	$ 700	MXP	FIJA/LIBOR	$ 709	USD	$ 704	$ 714	$ (10)	$ -
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	Largo plazo	TIIE 28	$ 3,415	MXP	FIJA/LIBOR	$ 3,693	USD	$ 3,484	$ 3,977	$ (492)	$ 492
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	$ 50	MXP	FIJA	$ 50	MXP	$ 3	$ 3	$ -	$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	FIJA	$ 50	MXP	TIIE 28	$ 50	MXP	$ 3	$ 3	$ -	$ -

(1) Largo plazo mayor a un año.
Corto plazo menor o igual a un año.
La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Institución mantiene colaterales en efectivo.
(*) Cobertura de valor razonable.
(**) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

OPCIONES:

Posición (1)	Producto	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Plazo remanente (2)	Subyacente	Monto nocional (3)	Prima pactada (4)	Colateral otorgado/ cuenta de margen (5)	Saldo neto contable balance (6)
Venta	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	TIIE	$ 477	$ 9	$ -	$ -
Compra	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	Corto plazo	TIIE	$ 477	$ 8	$ -	$ -
Venta	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	Largo plazo	TIIE	$ 1,197	$ 5	$ -	$ -
Compra	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	Largo plazo	TIIE	$ 1,197	$ 5	$ -	$ -

(1) El registro del valor de mercado de las primas pagadas se muestra en el activo.
El registro del valor de mercado de las primas cobradas se muestra en el pasivo.
(2) Largo Plazo mayor a un año.
Corto Plazo menor o igual a un año
La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el Informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información Cualitativa de Derivados.
(3) En función al subyacente.
(4) En millones.
(5) La Institución mantiene colaterales en efectivo
(6) En millones.

10. Cartera de crédito

El proceso de la gestión crediticia está documentado en el "Manual institucional de crédito" aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, cuya observancia es de carácter general, por lo que respecta al control administrativo de la cartera. En dicho manual se establecen las políticas y procedimientos tendientes a evaluar las diferentes etapas del proceso del crédito, a través del análisis del perfil del acreditado, viabilidad de la operación de financiamiento, instrumentación legal y administrativa, monitoreo del comportamiento del crédito y, en su caso, la recuperación del mismo, a fin de garantizar el valor máximo esperado de recuperación. El manual considera la normatividad establecida en la LIC, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito emitidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

A continuación, se resumen las principales políticas documentadas en el "Manual institucional de crédito":

Capítulo 1. Proceso de crédito: Establece la guía general y las políticas referentes a la originación, seguimiento y cobranza de los créditos.

Capítulo 2. Administración del portafolio: Establece las políticas generales relativas a los procesos de mezcla, medición, monitoreo y recomendaciones del portafolio de crédito.

Capítulo 3. Procesos complementarios de crédito: Presenta la guía general, políticas y reglas relativas a la autorización de operaciones crediticias en términos de montos y órganos facultados, así como las actividades que no forman parte directa del proceso de originación, seguimiento y cobranza, pero que dan soporte a la administración del proceso de crédito. Asimismo, se presenta la definición tecnológica respecto de los sistemas con que cuenta actualmente el Banco para realizar la gestión del proceso crediticio, administración de portafolio, así como los procesos complementarios.

Concentraciones de riesgo:

El debido cumplimiento de los montos máximos de exposición de la cartera crediticia, se fija y vigila de acuerdo a las disposiciones de carácter prudencial emitidas por las autoridades reguladoras. De acuerdo a la clasificación de los parámetros y límites de aceptación, las áreas de negocio del Banco deben ajustar su mezcla de portafolio con base en el desempeño que muestran con respecto de las metas establecidas, o debido a cambios en el perfil de riesgo de acuerdo a la clase de créditos de la que se trate.

Estos cambios pueden surgir de:

1. La revisión del portafolio.
2. Cambios económicos o tendencias de mercado.
3. Oportunidades de negocio dictadas por las condiciones del entorno.

Los activos sujetos a riesgo de crédito con los que cuenta el Banco están distribuidos de tal forma que, una vez considerados los criterios prudenciales marcados por la autoridad reguladora, así como de los existentes al interior del Banco, generen la mayor rentabilidad posible.

La matriz del portafolio neta muestra el perfil del portafolio que persigue la estrategia global del Banco, la cual se encuentra basada en la experiencia operativa, así como en las condiciones locales y en las condiciones específicas del mercado.

Durante 2021 y 2020 los intereses ganados por producto fueron los siguientes:

	2021	2020
Créditos comerciales	$ 2,583	$ 2,835
Créditos al consumo	53,617	44,772
Créditos a la vivienda	34	34
	$ 56,234	$ 47,641

a. Clasificación de la cartera por vencimiento

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se analizan como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

	Vigente			Vencida	Total
	Moneda			Moneda	Vigente y
Tipo de crédito	Nacional	Extranjera	Total	Nacional	vencida
Comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	$ 23,890	$ 2,112	$ 26,002	$ -	$ 26,002
Entidades financieras	572	9,382	9,954	-	9,954
Entidades Gubernamentales	6,549	-	6,549	-	6,549
	31,011	11,494	42,505	-	42,505
Al consumo	74,496	-	74,496	5,735	80,231
A la vivienda	449	-	449	13	462
Suma	$ 105,956	$ 11,494	$ 117,450	$ 5,748	$ 123,198

Al 31 de diciembre de 2020

	Vigente			Vencida	Total
	Moneda			Moneda	Vigente y
Tipo de crédito	Nacional	Extranjera	Total	Nacional	vencida
Comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	$ 22,280	$ 2,204	$ 24,484	$ 371	$ 24,855
Entidades financieras	906	7,888	8,794	-	8,794
Entidades Gubernamentales	3,488	-	3,488	-	3,488
	26,674	10,092	36,766	371	37,137
Al consumo	61,570	-	61,570	4,451	66,021
A la vivienda	355	-	355	16	371
Suma	$ 88,599	$ 10,092	$ 98,691	$ 4,838	$ 103,529

b. Clasificación de la cartera por sector económico

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se analiza como sigue:

	2021	2020
Consumo y vivienda*	65%	64%
Comercio y servicios	35%	36%
Total	100%	100%

(*) Actualmente el portafolio de la cartera de vivienda representa menos del 0.01% del total de cartera.

c. Información adicional sobre la cartera

Intereses ganados por colocación:

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el total de los gastos de operación y de ingresos por intereses que representan el 57% y 64% y el 95% y 94% respectivamente corresponden a la operación del crédito al consumo.

Cartera descontada:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas como la vivienda. Se han colocado créditos financiados con recursos de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), fondeados con tasas del 8.97%, 9.13% y 9.61% sobre saldos insolutos con plazos que vencen de 15 y 20 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 esta cartera descontada asciende a $ 13 y $ 26, respectivamente. Estos importes están incluidos dentro de los créditos a la vivienda.

Cartera vencida

A continuación, se presenta el saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal:

31 de diciembre de 2021

	Días		1 a 2	Más de	
	1 a 180	181 a 365	años	2 años	Total
Comercial	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Consumo	3,799	1,936	-	-	5,735
Vivienda	6	2	-	5	13
	$ 3,805	$ 1,938	$ -	$ 5	$ 5,748

31 de diciembre de 2020

	Días		1 a 2	Más de	
	1 a 180	181 a 365	años	2 años	Total
Comercial	$ -	$ -	$ 371	$ -	$ 371
Consumo	2,362	2,089	-	-	4,451
Vivienda	4	2	2	8	16
	$ 2,366	$ 2,091	$ 373	$ 8	$ 4,838

El análisis de movimientos de la cartera vencida por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Saldo al principio del año	$ 4,838	$ 3,417
Traspasos de cartera vigente, neto	9,740	17,279
Liquidaciones	(1,225)	(1,702)
Cancelaciones	(7,605)	(14,156)
Saldo al final del año	$ 5,748	$ 4,838

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a $ 860 y $ 815, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de $ 7,605 y $ 14,156, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.

Se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en la contabilidad, los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación. La Institución cancela la cartera vencida cuando se tiene evidencia de la imposibilidad práctica de cobro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de las líneas de crédito autorizadas no dispuestas fue de $ 37,344 y $ 32,489, respectivamente.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco aplica aquellas metodologías establecidas por la Comisión en las Disposiciones, para calificar la cartera crediticia en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales. Como resultado de aplicar las metodologías establecidas se obtendrá la calificación de la cartera con la cual se determinará la reserva preventiva.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la metodología aplicada es la general de la Comisión, la cual se encuentra en las Disposiciones a partir del Capítulo V, Sección Primera, Artículo 90, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

a. La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan en la página siguiente.

	Cartera de créditos calificada				Provisión preventiva necesaria	
	2021		2020		2021	2020
Riesgo	%	Importe	%	Importe	Importe	Importe
A	57	$ 70,471	54	$ 56,394	$ 3,397	$ 2,436
B	24	30,101	21	21,605	1,226	854
C	10	12,616	18	19,059	1,201	1,111
D	5	6,165	2	2,122	1,896	440
E	4	4,789	5	4,986	2,937	2,553
	100	$124,142	100	$104,166	10,657	7,394
Intereses devengados vencidos totalmente reservados					736	575
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada					$ 11,393	$ 7,969

b. El resumen de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuados durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se conforma como sigue:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	$ 7,969	$ 7,758
Incremento cargado a resultados (Nota 11-c)	11,859	15,235
Efectos cambiarios	(168)	(331)
Cancelaciones (A)	(7,605)	(14,156)
Otras aplicaciones del ejercicio	(662)	(537)
Saldo al final del año	$ 11,393	$ 7,969

(A) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hubo castigos por créditos con partes relacionadas.

Como se explica en la Nota 4-i, el Banco constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021				
		Reservas preventivas necesarias de cartera			
	Cartera crediticia	Comercial	De consumo	De vivienda	Total reservas preventivas
Calificada:					
Riesgo A	$ 70,471	$ 1,797	$ 1,599	$ 1	$ 3,397
Riesgo B	30,101	255	971	-	1,226
Riesgo C	12,616	54	1,147	1	1,202
Riesgo D	6,165	-	1,896	-	1,896
Riesgo E	4,789	-	2,934	2	2,936
Total	$ 124,142	$ 2,106	$ 8,547	$ 4	10,657
Intereses devengados vencidos totalmente reservados					736
Total de reservas constituidas					$ 11,393

	2020				
		Reservas preventivas necesarias de cartera			
	Cartera crediticia	Comercial	De consumo	De vivienda	Total reservas preventivas
Calificada:					
Riesgo A	$ 56,394	$ 138	$ 2,297	$ 1	$ 2,436
Riesgo B	21,605	278	576	-	854
Riesgo C	19,059	3	1,107	1	1,111
Riesgo D	2,122	126	314	-	440
Riesgo E	4,986	-	2,550	3	2,553
Total	$ 104,166	$ 545	$ 6,844	$ 5	7,394
Intereses devengados vencidos totalmente reservados					575
Total de reservas constituidas					$ 7,969

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen créditos emproblemados.

c. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la estimación preventiva para riesgos crediticios de resultados presentada en el estado de resultados consolidado, se integra como sigue:

	2021	2020
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11-b)	$ (11,859)	$ (15,235)
Recuperaciones de créditos previamente castigados	1,474	1,639
Total de Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ (10,385)	$ (13,596)

12. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

	2021	2020
Saldos a favor e impuestos por recuperar	$ 1,562	$ 1,154
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	235	367
Valores y venta de divisas pendientes de liquidar	740	451
Otras cuentas por cobrar	515	660
Cuentas Intercompañías (Nota 28)	10	16
Total	$ 3,062	$ 2,648

13. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se integran en la siguiente página.

	2021	2020
Bienes muebles	$ 3	$ 3
Bienes inmuebles	49	49
Total bienes adjudicados	52	52
Estimación por pérdida de valor	(52)	(52)
Total bienes adjudicados, neto	$ -	$ -

14. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

	2021	2020
Equipo de transporte	$ 747	$ 833
Mobiliario y equipo de oficinas	6,257	4,982
Construcciones en proceso	899	114
Equipo de cómputo	8,950	7,386
Equipo de comunicación y otros	396	370
	17,249	13,685
Menos:		
Depreciación acumulada	(8,882)	(6,785)
Total propiedades y equipo, neto	$ 8,367	$ 6,900

La depreciación del ejercicio ascendió a $ 2,459 y $ 2,431 en 2021 y 2020, respectivamente.

15. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

Entidad	Costo de adquisición	Superávit	2021 Total	2020 Total
Cecoban, S. A. de C. V.	$ 1	$ 4	$ 5	$ 4

A continuación, se detallan los rubros del estado de situación financiera de Selabe al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Activo	$ 595	$ 595
Pasivo y capital:		
Otras cuentas por pagar	$ 469	$ 490
Capital contable	126	105
	$ 595	$ 595

En 2021 facturó ingresos al Banco por $ 1,247 y se generó una utilidad neta de $ 30; en 2020 facturó ingresos al Banco por $ 1,610 y se generó una utilidad neta de $ 52.

16. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

	2021	2020
Rentas pagadas por anticipado	$ 71	$ 64
Anticipos de publicidad y promoción	-	81
Pagos provisionales de impuestos	506	603
Inversión en oro	6,420	6,514
Otros pagos anticipados	954	755
	$ 7,951	$ 8,017

17. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de captación tradicional se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	$ 62,649	$ 58,632
Ahorro "Guardadito"	63,817	56,729
Cuentas "Socio y Nómina"	7,299	5,454
Empresas, gobierno y programas sociales	22,068	21,601
Tarjetas de débito	4,095	3,275
Depósitos a plazo:		
Público en general (B)	23,793	26,159
Mercado de dinero (C)	-	199
	$ 183,721	$ 172,049

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata:

Al 31 de diciembre de 2021 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.01% hasta 0.75% anual, "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.66% al 2.24%, "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.011% y 7% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.01% hasta 0.75% anual, "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.66% al 3.27%, "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.011% y 7% anual, respectivamente.

(B) Depósitos a plazo público en general:

Al 31 de diciembre de 2021 los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de $ 23,793, conformado por $ 8 de CEDES y $ 23,785 por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre 0.99% al 6.50% anuales.

Al 31 de diciembre de 2020 los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de $ 26,159, conformado por $ 26 de CEDES y $ 26,133 por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre 0.60% al 6.50% anuales.

(C) Depósitos a plazo en mercado de dinero:

Al 31 de diciembre de 2020 en mercado de dinero se tenían $ 199 que corresponden a CEDES, los cuales se integran en su totalidad en moneda extranjera con una tasa de 0.08% con vencimiento menor de un año.

18. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2021 se integran como sigue:

						Vencimientos ó amortización denominados en moneda nacional	
		Fecha de		Plazo		Total	Más de un año
Tipo de crédito/Institución	Moneda	Inicio	Vencimiento	en días	Tasa	deuda	en adelante
De largo plazo:							
China Development Bank	CNH	10-12-21	24-09-24	1,020	3.60%	$ 11	$ 11
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (A)	MXP	26-02-07	21-02-27	7,300	9.13%	12	12
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (A)	MXP	01-06-07	05-07-27	7,339	9.61%	1	1
Total largo plazo						$ 24	$ 24

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. es de $ 520 millones de dólares nominales.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2020 se integran como sigue:

Tipo de crédito/Institución		Moneda	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo en días	Tasa	Total deuda	Vencimientos ó amortización denominados en moneda nacional: Hasta un año	Vencimientos ó amortización denominados en moneda nacional: Más de un año en adelante
De corto plazo:									
SUBTIIEP		MXP	20-08-20	21-02-18	182	4.78%	$ 102	$ 102	$ -
De largo plazo:									
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	(A)	MXP	26-02-07	22-02-22	5,475	8.97%	3	3	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	(A)	MXP	26-02-07	21-02-27	7,300	9.13%	15	-	15
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	(A)	MXP	01-06-07	05-07-27	7,339	9.61%	1	-	1
Total largo plazo							19	3	16
Total							$ 121	$ 105	16

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. es de $ 520 millones de dólares nominales.

19. Beneficios a los empleados

Como se menciona en la Nota 4-s, al cierre del ejercicio 2021 el Banco cuenta con 15,933 empleados que generan el reconocimiento de obligaciones laborales.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos del Banco son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD):			
OBD al inicio	$ -	$ -	$ -
Costo laboral del servicio actual	1	71	72
(Utilidades) pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	1	(16)	(15)
Valor presente de las obligaciones y pasivo por beneficios a los empleados	$ 2	$ 55	$ 57

El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:
Reconocido en la utilidad, neta

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	$ 1	$ 70	$ 71
Costo por interés	-	1	1
Costo neto del periodo	$ 1	$ 71	$ 72

Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en la determinación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2021, se analizan como sigue:

Tasa de interés	7.73%
Tasa de descuento	7.73%
Tasa de incremento salarial	5.50%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%

La provisión de beneficios definidos de Selabe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a $ 192 y $ 143, respectivamente.

20. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

	2021	2020
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	$ 699	$ 763
Cuentas intercompañías (Nota 28)	1,721	1,221
Impuestos por pagar	969	256
Divisas por entregar, neto	333	415
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	267	14
Acreedores por cuentas de margen	75	142
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	315	48
Otras cuentas por pagar	6,163	4,224
	$ 10,542	$ 7,083

21. Compromisos y contingencias

A la fecha de los estados financieros consolidados se tienen las siguientes obligaciones contingentes:

a. Por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Institución y las autoridades hacendarias.

b. Se tienen algunos asuntos, demandas y juicios por diversos motivos cuya resolución definitiva, según opinión de los funcionarios y abogados de la Institución, no afectarían sustancialmente la situación financiera ni el resultado de operación del Banco.

22. Capital contable

El capital social se integra de acciones nominativas con valor nominal $ 1 (un peso) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. De acuerdo con los estatutos del Banco y lo dispuesto en la LIC, las acciones de la Serie "O" sólo podrán ser adquiridas por su compañía controladora o por el IPAB. Las acciones de la Serie "L" serán de libre suscripción y se regirán de acuerdo con lo dispuesto en la ley antes mencionada. El capital social al 31 de diciembre 2021 y 2020, se integra como sigue:

2021

	Número de acciones	Importe
Capital fijo:		
Acciones Serie "O"		
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.	11,293,459,525	$ 11,293
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (antes, Elektra del Milenio, S. A. de C. V.)	45,475	-
Incremento por actualización	-	238
Total	11,293,505,000	$ 11,531

2020

	Número de acciones	Importe
Capital fijo:		
Acciones Serie "O"		
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.	4,016,089,525	$ 4,016
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (antes, Elektra del Milenio, S. A. de C. V.)	45,475	-
Incremento por actualización	-	238
Total	4,016,135,000	$ 4,254

a. Como se menciona en la nota 2 k, el 24 de junio de 2021 se obtuvo la autorización por parte de la CNBV para el aumento de capital social pagado, para quedar este último en la cantidad de 11,293,505,000 acciones.

   En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 06 de noviembre de 2020, se resuelve aprobar el reconocimiento de la conversión anticipada de 500,000 obligaciones subordinadas, en 365,000,000 de acciones representativas del capital social de Banco Azteca, correspondientes a la serie "O", con un valor nominal de un peso cada una; y la suscripción de las mismas por Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.

b. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 30 de marzo de 2020, se resuelve aprobar la recepción de la Aportación para Futuros Aumentos de Capital por parte de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por la cantidad de $ 7,277.

   Se aprueba que, al momento de la capitalización de la aportación para futuros aumentos de capital, sujeto a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respecto a la modificación de los estatutos sociales de Banco Azteca, Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. suscribirá las respectivas acciones representativas del capital de la Sociedad, por el valor nominal correspondiente, renunciando expresamente Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. a dicha suscripción. Se hace constar que la Aportación para Futuros Aumentos de Capital será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 Bis 6 de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", hasta en tanto se obtenga autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para reformar los estatutos sociales de Banco Azteca, como consecuencia de efectuar el aumento en su capital social.

   Por resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 4 de mayo de 2020, se resuelve aprobar el aumento de capital social en la cantidad de $7,277, mediante la emisión de 7,277,370,000 acciones de la serie "O", y con valor nominal de un peso cada una.

c. De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, el Banco constituirá el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un diez por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado.

d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social y las utilidades fiscales, causará el impuesto sobre dividendos a cargo del Banco a la tasa vigente. En el año 2021 y 2020, la tasa fue del 30%. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes; contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales del mismo.

e. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos fiscales de las cuentas del capital contable son como sigue:

	2021	2020
Cuenta de capital de aportación	$ 15,753	$ 6,054
Cuenta de utilidad fiscal neta	25,005	20,737

23. Índice de capitalización (No auditado)

Los estándares de Banco de México para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Capital:		
Capital contable	$ 25,527	$ 24,033
Activos intangibles	(164)	(129)
Impuestos diferidos	(1,402)	(1,053)
Instrumentos de capital emitidos	-	-
Capital básico (Tier 1)	23,961	22,851
Reservas admisibles que computan como complementario	714	-
Capital complementario (Tier 2)	-	-
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	$ 24,675	$ 22,851

	Activo en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2021	2020	2021	2020
Riesgo de mercado:				
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	$ 12,910	$ 17,684	$ 1,033	1,415
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	158	145	13	12
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	218	187	17	15
Posiciones en divisas	561	523	45	42
Operaciones con acciones	-	8,891	-	711
Operaciones con mercancías	9,755	7,454	780	596
Total riesgo de mercado (a la hoja siguiente)	23,602	34,884	1,888	2,791

	Activo en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2021	2020	2021	2020
Total riesgo de mercado (de la hoja anterior)	$ 23,602	$ 34,884	$ 1,888	$ 2,791
Riesgo de crédito:				
Aplicando metodología estándar:				
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	480	328	38	26
De los emisores de títulos de deuda en posición	400	404	32	32
De los acreditados en operaciones de crédito	46,617	34,322	3,729	2,746
De Los Emisores De Garantías Reales y personales Recibidas	1,270	-	102	-
Inversiones permanentes y otros activos	12,735	11,270	1,019	902
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	359	364	29	29
Aplicando modelos basados en calificaciones internas:				
De los acreditados en operaciones de crédito	68,848	58,261	5,508	4,661
Total riesgo de crédito	130,709	104,949	10,457	8,396
Total riesgo operacional	19,657	19,335	1,573	1,546
Total riesgo mercado, crédito y operacional	$ 173,968	$ 159,168	$ 13,918	$ 12,733

	2021	2020
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	18.88%	21.77%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	13.77%	14.36%
Capital básico / Activos por riesgo totales	13.77%	14.36%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	14.18%	14.36%

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de octubre de 2015, el Banco cuenta con la autorización de la CNBV mediante el oficio 121-2/18992/2015, para emplear el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 114 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Razón de Apalancamiento.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2 Bis 120 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB), se revela la siguiente razón de apalancamiento al mes de diciembre 2021 y 2020:

Concepto (Cifras en millones de pesos)	2021	2020
Activos ajustados	$ 262,698	$ 230,422
Capital básico	23,961	22,851
Razón de apalancamiento (*)	9.12%	9.92%

(*) La razón de apalancamiento se define como el cociente del capital básico entre los activos ajustados.

24. (Pérdida) utilidad por acción y restricciones a las utilidades

La utilidad (pérdida) por acción de $ 0.1891 en 2021 y ($ 0.9778) en 2020, se determinó dividiendo el resultado neto del ejercicio anual entre el promedio ponderado de las acciones que estuvieron en circulación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, que fue de 11,293,505,000 acciones en 2021 y 5,805,060,833 en 2020. La utilidad por acción se presenta en pesos.

25. Impuesto a la utilidad

El Banco y su subsidiaria pagan sus impuestos en forma individual y no de forma consolidada.

a. El ISR se causa a la tasa del 30% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes, como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles.

   Durante los ejercicios fiscales de 2021 y 2020, el Banco determinó un resultado fiscal por $ 3,981 y $ (1,238), respectivamente.

b. El impuesto a la utilidad diferido se detalla en la hoja siguiente.

	2021	2020
Impuesto a la utilidad diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	$ 3,816	$ 2,789
Diferencias en el valor fiscal sobre el valor contable de mobiliario y equipo	770	748
	4,586	3,537
Impuesto a la utilidad diferido pasivo:		
Pagos anticipados y otras provisiones	(569)	(36)
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	$ 4,017	$ 3,501

c. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR de es como sigue:

	2021	2020
Tasa legal	30%	30%
Más (menos) efecto de diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	1%	0%
Ajuste anual por inflación	(9%)	(1%)
Tasa efectiva	22%	29%

26. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a dólares americanos.

La posición monetaria al cierre del ejercicio se integra como sigue:

	Millones de Dólares		Moneda nacional	
	2021	2020	2021	2020
Activos	1,097	1,147	$ 22,487	$ 22,839
Pasivos	(1,077)	(1,128)	(22,095)	(22,453)
Posición larga	20	19	$ 392	$ 386

El tipo de cambio utilizado para valuar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2021 y 2020 fue de $ 20.5075 y de $ 19.9087, respectivamente. A la fecha de la aprobación de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a $ 20.2977.

27. Administración integral de riesgos (no auditado)

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Institución ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos (capital).

El modelo de negocios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria, a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior ha permitido que la operación realizada por la Institución en todo momento haya sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Institución en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como en las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, el Banco ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos en Banco Azteca, estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en materia de Administración Integral de Riesgos.

- Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.

- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.

- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.

- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.

- Someterse a las auditorías regulatorias en cumplimiento a los artículos 76 y 77 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, así como a la auditoría anual solicitada por el Anexo 1-D para el Método Estándar Alternativo para el cálculo de requerimiento de capital por Riesgo Operacional.

- Para la eficiente administración y ejecución de la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes en los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, así como en el cálculo de reservas a través del Modelo Interno y Estándar, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.

- Para soportar la estructura de la Base de Datos y los distintos sistemas de riesgos se cuenta con la siguiente infraestructura:

  - Servidores de Aplicaciones y Servicios de Alta Disponibilidad.
  - Servidor de Reportes con Alta disponibilidad.
  - Servidores y bases de datos productivos para el Modelo de Capital.
  - Solución de respaldos calendarizados de las Bases de Datos para los distintos sistemas, incluido el Modelo de Capital.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos, para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de backtesting, y en su caso se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraría equivalente.

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez. Dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

Banco Azteca cuenta con una liquidez sólida que cumple ampliamente los requerimientos regulatorios en materia de liquidez.

El coeficiente de cobertura de liquidez al cierre de diciembre de 2021 fue de 666%, mientras que el promedio del último cuarto trimestre se situó en 845%; superior a la meta institucional del 100% y límite regulatorio.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de indicadores diarios y mensuales en conjunto con el área de la tesorería; adicional a lo anterior, se cuenta con un sistema de alertas tempranas que se plasman en el plan de financiamiento de contingencia; dicho plan y el resumen de los indicadores se revelan en la información de riesgos de cada trimestre.

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito, se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el Riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Al 31 de diciembre de 2021, la posición en instrumentos financieros es de $ 99,541, la cual tiene asociada una pérdida esperada crediticia de $ 37 que representa el 0.04% de la posición.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Riesgo de Crédito de la Cartera Hipotecaria y Comercial: Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, Banco Azteca implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

La Pérdida Esperada de la cartera hipotecaria al 31 de diciembre de 2021 es de $ 4, mientras que la Pérdida no Esperada de esta cartera se ubicó en $ 30.

Para la cartera comercial la Pérdida Esperada al 31 de diciembre de 2021 es de $ 506, mientras que la Pérdida No Esperada se ubicó en $ 489.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

El riesgo de crédito de la Cartera de Consumo es definido como la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, y ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

El sistema de calificación empleado cuenta con un diseño funcional de la base de datos que tiene como finalidad describir en forma general como se integra y procesa la información de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal del banco. Lo anterior, con el fin de obtener indicadores de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y de Pérdida Esperada (PE), que servirán para estimar las reservas preventivas que sean adecuadas al perfil de riesgo de la Institución.

Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Riesgo operacional

Para la identificación de los Riesgos Operativos, Banco Azteca aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza Matrices de Riesgos y Controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los Riesgos como de los Controles, así como su clasificación por Pérdida Esperada, Valor en Riesgo, Factor de Riesgo, Tipo de Evento de Riesgo Operativo, Probabilidad de Ocurrencia y Magnitud de Impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los procesos relevantes de cada manual, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada Unidad de Negocio.

Para la cuantificación de riesgos, Banco Azteca considera dos formas de evaluar el Riesgo Operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	**Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)**
➢ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➢ Reforzamiento de las medidas de control.	➢ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➢ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

Banco Azteca cuenta con una metodología avanzada para la medición del Riesgo Operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado, la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el Riesgo Operacional considerando la Frecuencia, Impactos Medios, Peor Escenario, así como la Pérdida Esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los Gestores de Riesgo Operacional de cada Unidad de Negocio). Por otro lado, la metodología cuantitativa, mediante la cual se determina la exposición al riesgo operacional, a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, el Banco cuantifica de forma integral el Riesgo Operacional, mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo, y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, Banco Azteca realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también de riesgos potenciales.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo para establecer los Niveles de Tolerancia y Apetito al Riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de Tolerancia
Período de Análisis: enero 2017 a agosto 2020.

Horizonte temporal: Mensual
- Tipo de análisis:
  - Eliminación de outliers
  - Escenarios de desviaciones estándar
  - Ajuste a un Capital Neto.

Límite: 1.3% del Capital Neto

b) Apetito al Riesgo
Período de Análisis: enero 2017 a agosto 2020.
Horizonte temporal: Mensual
- Tipo de análisis:
  - Eliminación de outliers
  - Escenarios de desviaciones estándar
  - Ajuste a un Capital Neto.

Límite: 1% Capital Neto

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por Tipo de Riesgo) de Banco Azteca; y tiene como objeto darle seguimiento mensual a los quebrantos frente a los Niveles de Tolerancia y Apetito al Riesgo definidos y aprobados.

Como parte de la gestión de Riesgo Operacional se tiene como objetivo la mejora continua en los principales procesos de la Institución, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos. Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una Calificación Institucional por Riesgo Operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Por su parte, el proceso metodológico adoptado por Banco Azteca, para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la Identificación de Riesgos, la Evaluación de los Controles, la Administración de los Riesgos y el Monitoreo de los Controles. Dicho proceso metodológico toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

c. Carteras y portafolios de la Administración Integral de Riesgos

Para la gestión de la Administración de Riesgos, Banco Azteca clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d. Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El Valor en Riesgo Operacional representa la pérdida máxima que la Institución podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, considerando el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Institución emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Riesgo de operaciones derivadas

El balance de Banco Azteca está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, el Banco utiliza distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

Banco Azteca estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. Para ello, se utiliza la Exposición Positiva Esperada Efectiva (EPEE) que mide el valor de mercado positivo máximo que, en promedio, el portafolio de derivados a nivel contraparte pudiera llegar a tener durante la vida del mismo. De esta manera, se estima la pérdida potencial que tendría la Institución en caso que la contraparte caiga en incumplimiento, suponiendo una tasa de recuperación de cero.

Por lo tanto, para monitorear el consumo de las líneas de crédito para derivados a nivel contraparte se emplea la Exposición al Incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés), la cual está en función de la métrica EPEE con horizonte a un año y un factor fijo $\alpha = 1.4$, establecido por Basilea III.

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera Banco Azteca contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera de balance; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, Banco Azteca ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes, se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de Tesorería del Banco donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición (Threshold); por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y de monitoreo. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera derivados son:

- Instituciones financieras
- Fideicomisos
- Empresa
- Estados y municipios

Banco Azteca ha establecido como política de correlación adversa ("WrongWayRisk") que se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de Tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2021 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de forwards de divisas y opciones de tasas.

Portafolio de derivados de negociación al 31 de diciembre de 2021

Opciones

Compra/Venta	Monto de referencia	Tasa a Recibir	Tasa a Entregar	Moneda a Recibir	Moneda a Entregar
Compra en miles de pesos	3,723.13	Variable	Fija	MXP	MXP
Venta en miles de pesos	(3,723.13)	Fija	Variable	MXP	MXP
Posición neta total en miles de pesos (*)	0				

Swaps

Compra/Venta	Monto de referencia	Moneda a Recibir	Moneda a Entregar
Compra en miles de pesos	219,620.04	Fija	Variable
Venta en miles de pesos	(4,762.80)	Variable	Fija
Posición neta total en miles de pesos (*)	214,857.24		

Forward y Futuros

Compra/Venta	Monto de referencia	Moneda a Recibir	Entregar
Compra en miles de pesos	13,355.57	USD/EUR	MXP
Venta en miles de pesos	(11,474.57)	MXP	USD/EUR
Posición neta total en miles de pesos (*)	1,881.00		

(*) La posición neta total representa el monto expuesto del portafolio después de compensar los derechos y obligaciones de las operaciones de derivados idénticas.

f. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados, los cuales se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Institución cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Institución, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva, la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

g. Evaluación de Suficiencia de Capital

Como resultado de los ejercicios realizados durante 2021, respecto a la Evaluación de Suficiencia de Capital tanto para Escenarios Supervisores como para Escenarios Internos, se observó que la Institución cuenta un buen nivel de solvencia, ya que sus Índices de Capitalización para los diferentes escenarios se ubicaron en niveles superiores al 14.08%; con lo cual la Institución se mantendría dentro de la Categoría I de la clasificación de la CNBV para Alertas Tempranas.

II. Información cuantitativa

a. Valor en riesgo

Riesgo mercado

Concepto	(Cifras en millones de pesos) Valor MKT teórico [3]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Títulos para negociar:					
Sin restricción	$ 48,045	$ 16.0	0.03%	6.50%	0.07%
Fecha Valor	291	0	0.04%	0.04%	0.00%
Restringidos por reportos	36,827	11	0.03%	4.46%	0.04%
Reportos	(35,465)	2	0.00%	0.65%	0.01%
Valores en moneda extranjera	1,707	20	1.16%	8.03%	0.08%
Mercado de dinero	51,405	28.35	0.06%	11.49%	0.11%
Cambios y metales	6,483	122	1.88%	19.78%	0.99%
Derivados	217	9	3.95%	2.31%	0.03%
Total	$ 58,105	$ 146.49	0.25%	11.87%	0.59%

1. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero es el 1% del capital neto, para derivados es el 1.5% del capital neto y para cambios y metales el límite es del 2.5%.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.
3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

Riesgo liquidez

Concepto	(Cifras en millones de pesos) Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Bursatilidad:					
Alta	$ 50,816	$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Media	418	-	0.00%	0.00%	0.00%
Baja	171	7	3.85%	1.81%	0.03%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Total	$ 51,405	$ 6.68	0.01%	1.81%	0.03%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional

Riesgo operacional mes 2021	Cifras en millones de pesos Límites de riesgos no discrecionales: Monto quebrantado	Límite Apetito al riesgo	Límite Nivel de tolerancia	Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
Octubre	$ 18.83	$ 241.26	$ 313.64	6%	Media	0.00%
Noviembre	17.77	242.16	314.81	6%	Media	0.00%
Diciembre	14.18	243.57	316.64	4%	Baja	0.00%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021.

	(Cifras en millones de pesos)			
	Cambios			Razón de
Concepto	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)	Exposición residual	efectividad promedio
Inversión y Saldos	$ 13.87	$ (13.87)	$ (0.00)	100%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2021.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021.

	(Cifras en millones de pesos)			
	Cambios			Razón de
Concepto	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)	Exposición residual	efectividad promedio
Crédito	1,638.73	(1,639.81)	(1.08)	100%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2021.

Razón de efectividad de la cobertura = prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	(Cifras en millones de pesos) Diciembre 2021
Resultado neto del ejercicio	$ 1,448
Capital neto (*)	24,675
Valor en riesgo de mercado	146.49
Valor en riesgo operativo	25.88
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	-

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de diciembre de 2021).

(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

Concepto	(Cifras en millones de pesos) Diciembre 2021
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 73,688
Pérdida esperada	6,483
Pérdida no esperada	5,488
Pérdida esperada / total	8.8%
Pérdida no esperada / total	7.4%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

Riesgo crédito del portafolio de derivados

(Cifras al 31 de diciembre de 2021 en millones de pesos)

Tipo de contraparte	Exposición positiva esperada			
	Exposición actual	<= 1 año	<= 2 años	vencimiento
Empresas	-	-	-	-
Estados y municipios	$ 4	$ 6	$ 6	$ 5
Fideicomisos	11	10	10	10
Instituciones financieras	129	32	25	21
Total	$ 144	$ 48	$ 41	$ 36

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo mercado

(Cifras promedio anual de 2021 en millones de pesos)

Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Mercado de dinero	$ 62,138	$ 32.4	0.05%	0.13%
Derivados	214	7.7	0.00%	0.03%
Cambios y metales	6,462	126.1	1.95%	0.51%
Total	$ 68,814	$ 144.8		0.59%

1. Es el capital neto de noviembre 2021.
2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo liquidez

(Cifras promedio anual de 2021 en millones de pesos)

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Bursatilidad:				
Alta	$ 59,088		0.00%	0.00%
Media	752		0.00%	0.00%
Baja	176	$ 6.82	3.87%	0.03%
Nula	-	-	0.0%	0.00%
Total	$ 60,016	$ 6.82	1.14%	0.03%

1. Es el Capital neto de noviembre 2021.

Riesgo crédito

Concepto	(Cifras promedio anual en millones de pesos) diciembre 2021
Cartera de consumo:	
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 72,459
Pérdida esperada	6,530
Pérdida no esperada	5,428
Pérdida esperada / total	9%
Pérdida no esperada / total	7.5%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

28. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son:

	2021	2020
Por cobrar:		
Banco Azteca Panamá, S. A.	$ 7	$ 9
Punto Casa de Bolsa, S. A.	2	-
Grupo Elektrafin, S. A. de C. V.	1	2
Intra Mexicana, S. A. de C. V.	-	1
Proveedora AOS, S. A. de C. V.	-	4
	$ 10	$ 16
Por pagar:		
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V.	$ 1,143	$ 667
Elmex Superior, S.A. de C.V.	3	227
Selabe Motors S.A. de C.V.	77	-
Mercadotecnia Tezontle, S. A. de C. V.	-	77
Grupo Elektra, S. A. de C. V.	39	27
Procesos Bofff S. DE R.L. de C.V.	38	-
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V.	11	71
Arrendadora Internacional Azteca S.A. de C.V.	15	1
Dirección de Administración Central S. A. de C. V.	97	73
Elektra Satelital, S. A. de C. V.	22	27
Upax GS, S.A. de C.V.	18	-
Operadora Salinas y Rocha	94	-
Grupo Proasa, S.A. De C.V.	98	7
Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación, S.A. de C.V.	40	2
TV Azteca, S. A. B. de C. V.	4	8
Otras	22	34
	$ 1,721	$ 1,221

b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, como se muestran a continuación:

	2021	2020
Conceptos a cargo del Banco:		
Servicios administrativos recibidos	$ 12,942	$ 15,012
Gastos de publicidad y otros	7,045	7,474
Gastos de promoción de venta (colocación y captación)(1)	6,045	5,481
Rentas pagadas	1,287	1,337
Compras de mobiliario y equipo	130	287
Intereses pagados	230	299
Conceptos a favor del Banco:		
Servicios administrativos prestados	709	743
Servicios	377	440

(1) Este importe corresponde a mediación mercantil pagada que se determina aplicando un porcentaje de acuerdo a condiciones de mercado, con base en el monto por concepto de captación de ahorro y por la colocación de créditos al consumo llevadas a cabo en las instalaciones de Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (antes Elektra del Milenio, S. A. de C. V.y Salinas y Rocha, S. A. de C. V.).

c. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por operaciones de reporto con partes relacionadas ascienden a $ 4,556 y $ 2,244, respectivamente.

d. De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, el saldo de las operaciones con partes relacionadas y riesgo común, suman un total de $ 6,740 y $ 8,080 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

e. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de captación tradicional con partes relacionadas ascienden a $ 4,941 y $ 4,698, respectivamente.

29. Información adicional sobre operaciones

a. Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingreso por intereses:

El ingreso por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Disponibilidades	$ 230	$ 254
Cuentas de margen	23	32
Inversiones en valores	3,892	4,434
Intereses y premios en operaciones de reporto	239	541
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	512	361
Intereses de cartera de crédito	56,234	47,641
Otros	241	162
	$ 61,371	$ 53,425

Gasto por intereses:

El gasto por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

	2021	2020
Captación y préstamos interbancarios	$ 2,630	$ 3,753
Intereses y premios por operaciones de reporto	1,098	968
Intereses por obligaciones subordinadas	-	31
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	420	200
	$ 4,148	$ 4,952

b. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	2021	2020
Resultado por valuación:		
Títulos para negociar	$ (281)	$ 216
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(28)	150
Divisas	669	(566)
Metales	(3)	2
	357	(198)
Resultado por compraventa:		
Títulos para negociar	(170)	$ 428
Operaciones con instrumentos financieros derivados de:		
Negociación	28	(896)
Cobertura	148	(850)
	176	(1,746)
Divisas	1,837	3,529
Metales	37	31
Total resultado por compra venta	1,880	2,242
Total resultado por intermediación	$ 2,237	$ 2,044

c. Otros (egresos) ingresos de la operación

Al 31 de diciembre los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como sigue:

	2021	2020
Otros ingresos:		
Uso de marca	$ 85	$ 118
Utilidad por cesión de cartera	-	294
Servicios de cómputo	35	35
Otras recuperaciones	168	195
Resultado en venta de bienes adjudicados	857	-
Otros ingresos, neto	408	45
A la hoja siguiente	1,553	687

	2021	2020
De la hoja anterior	$ 1,553	$ 687
Otros egresos:		
Resultado por valuación y compraventa de oro	95	724
Pérdida en venta de bienes adjudicados	-	27
Quebrantos	138	277
Donativos	66	66
Resultado por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	33	105
	332	1,199
Otros ingresos (egresos), neto de la operación	$ 1,221	$ (512)

30. Cuentas de orden

Estas cuentas se integran principalmente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue:

a. Los bienes en fideicomiso o mandato:

	2021	2020
Garantía	$ 4,931	$ 5,063
Administración	304,054	224,835
Otros	2	2
	$ 308,987	$ 229,900

b. Los bienes en custodia y administración se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
Bienes en custodia	$ 4,950	$ 4,918
Garantías recibidas de crédito	186,552	133,745
Bienes en administración	38,104	25,125
	$ 229,606	$ 163,788

31. Nuevos pronunciamientos

Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de diciembre de 2020 la CNBV dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1°. de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable",C-2 "Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

A continuación se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"-. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la CUB.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión "Inversiones en valores" (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros consolidados de sus inversiones en instrumentos financieros.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"-. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar" no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" –Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Para la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos ó para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

Cambios en Criterio B-6 "Cartera de Crédito":

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos, para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.

- Se elimina la clasificación de cartera vigente y vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas:

- **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de las Disposiciones.

- **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones.

- **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en las Disposiciones.

- Se modifica el reconocimiento del ingreso por interés, estableciendo los siguientes conceptos:

  - **Costo Amortizado**: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

  - **Tasa de Interés Efectiva**: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

- Se modifica también el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ya que, de acuerdo a la nueva normatividad, la estimación deberá reflejar la "pérdida esperada", en lugar de la "pérdida incurrida. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada, y no sesgada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

Por los cambios mencionados en los párrafos anteriores, el impacto más significativo para el Banco, se reflejó en la cartera de consumo, debido a la modificación del reconocimiento por interés, el cual hasta el cierre del ejercicio 2021, se reconocía de acuerdo con la tabla de amortización del crédito y a partir del 1 de enero de 2022, se reconocerá de acuerdo con la tasa efectiva.

Cambios en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"

De igual manera, la Comisión emitió una resolución el 20 de diciembre del 2021 publicada en el Diario Oficial de la Federación, la cual modifica las disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, y en las cuales se estableció la adopción de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos"(NIF D-5), emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., así como de otras normas.

La NIF D-5 introduce requisitos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendador al desaparecer la distinción entre arrendamientos operativos y financieros y requiriendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos al comienzo de todos los arrendamientos, excepto por aquellos arrendamientos que sean de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor cuando dichas excepciones son adoptadas. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para la contabilidad del arrendador se han mantenido mayormente sin cambios. El impacto de la adopción de NIF D-5 en los estados financieros consolidados de Banco Azteca se describen a continuación:

La fecha de aplicación inicial de la NIF D-5 en Banco Azteca fue el 1 de enero de 2022.

El Banco ha aplicado la NIF D-5 usando el método retrospectivo modificado, el cuál:

- Requiere que el Banco reconozca el efecto acumulado de aplicar inicialmente la NIF D-5 como un ajuste al balance de las utilidades acumuladas a la fecha de la aplicación inicial.

- No permite la re-expresión de períodos comparativos, que continúan presentándose bajo el Boletín D-5.

(a) **Impacto de la nueva definición de arrendamiento.**

El cambio en la definición de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIF D-5 determina si un contrato contiene un arrendamiento basándose en si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado a lo largo de un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta al enfoque de 'riesgos y beneficios del Boletín D-5.

El Banco aplica la definición de arrendamiento y la guía relacionada establecida en la NIF D-5 a todos los contratos celebrados o modificados en o después del 1 de enero de 2022. En preparación para la aplicación inicial de la NIF D-5, el Banco determinó que la nueva definición de la NIF D-5 no cambia de manera significativa el alcance de los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento para el Banco.

(b) **Impacto en la contabilidad como arrendatario**

I.- Arrendamientos previamente clasificados como operativos

La NIF D-5 cambia la forma en la que el Banco contabilizaba los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo el antiguo Boletín D-5 hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual los mantenía fuera de balance.

Aplicando la NIF D-5, para todos los arrendamientos (exceptuando los que se mencionan posteriormente), el Banco:

a) Reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de todos los pagos por arrendamiento futuros, ajustando el activo por derecho de uso por el monto de cualquier prepago o pagos de arrendamientos devengados de acuerdo con la NIF D-5 81.4(b)(ii)

b) Reconoce la depreciación del activo por derecho de uso y un gasto por interés de los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados;

c) Separa el monto total de efectivo pagado entre una porción de capital (presentado en las actividades de financiamiento) y el interés (presentado en las actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Bajo la NIF D-5, los activos por derecho de uso se prueban por deterioro conforme a la NIF C-15.

Para arrendamientos de corto plazo (aquellos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (que pueden incluir incluyen tabletas, computadoras personales, objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), el Banco ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIF D-5. Este gasto es presentado dentro de 'otros gastos' en el estado de resultados.

El Banco ha usado los siguientes expedientes prácticos al aplicar el método retrospectivo modificado a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo el Boletín D-5:

- Se ha aplicado tasas de descuento a portafolios de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Se eligió no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos de aquellos arrendamientos cuyo término es dentro de los 12 meses siguientes a la aplicación inicial.
- El Banco ha excluido los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Se ha recurrido a experiencia previa al determinar el período del arrendamiento cuando los contratos contienen opciones para extender o terminar el arrendamiento.

II.-Arrendamientos previamente clasificados como financieros

El Banco no tenía arrendamientos clasificados como financieros al 31 de diciembre de 2021.

El activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabilizan aplicando la NIF D-5 a partir del 1 de enero de 2022.

Principales impactos financieros de la aplicación inicial

El Banco estima que los cambios normativos antes mencionados tendrán los siguientes efectos financieros:

	Saldos al 31-12-21	Efecto	Saldos iniciales 01-01-22
Cartera de consumo, total	$ 80,231	$ 11,950	$ 92,181
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,393)	(2,375)	(13,768)
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo	-	6,307	6,307
Pasivo por arrendamiento	-	(6,937)	(6,937)
Activo por impuesto a la utilidad diferido	3,938	(2,683)	1,255
Resultados acumulados	9,117	6,261	15,378

Adicionalmente el Banco estima que el Índice de Capitalización tendrá un impacto positivo de 191 puntos base aproximadamente, incrementando de 14.18 al 31 de diciembre de 2021 a 16.09 al 1 de enero de 2022.

Las mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Se permite hacer una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para ciertas inversiones en instrumentos negociables de capital que sean normalmente valuados a su valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta, para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten los Otros Resultados Integrales.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se precisa la presentación en el Estado de Resultado Integral de las ganancias o pérdidas por baja de pasivos, dentro de los resultados relativos a las actividades de operación. Se eliminan los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado, de los conceptos que forman parte de los costos de transacción.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Se precisa la presentación en el Estado de Resultado Integral de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, dentro de los resultados relativos a las actividades de operación. Se eliminan los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado, de los conceptos que forman parte de los costos de transacción.

NIF D-5 "Arrendamientos". Se precisan diferencias en las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso; con esta mejora se corrigen referencias erróneas a las exenciones del párrafo 20.4. Se elimina la revelación sobre propiedades de inversión, dado que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión. Tratándose de ventas con arrendamiento en vía de regreso, se realizan especificaciones sobre cómo determinar el pasivo financiero por el arrendamiento y el activo por derecho de uso, actuando como vendedor-arrendatario. Se modifica el párrafo correspondiente al arrendador que menciona los pagos por arrendamientos que deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Las mejoras a las NIF que no generan cambios contables son modificaciones relativas a precisiones, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible y son las siguientes:

NIF C-8 "Activos intangibles". Introduce el término: monto amortizable, para referirse al costo de adquisición de un activo intangible menos su valor residual y, en su caso, menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

32. Responsabilidad de la información financiera

Estos estados financieros consolidados y sus notas han sido aprobados con fecha 22 de febrero de 2022 por Alejandro Valenzuela del Río, Director General; Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director de Administración y Finanzas; Gerardo Amando Díaz Valdez, Director de Auditoría y Albino Martínez Sosa, Director de Información Financiera; responsables de la información financiera del Banco.

_____	_____
Alejandro Valenzuela del Río Director General	Álvaro Alberto Calderón Jiménez Director de Administración y Finanzas
_____	_____
Gerardo Amando Díaz Valdez Director de Auditoría	Albino Martínez Sosa Director de Información Financiera

* * * * * *